



21 de octubre de 2016

(16-5759)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Corrigendum

La siguiente comunicación, recibida el 20 de octubre de 2016, se distribuye a petición de la delegación de Perú.

En la notificación realizada mediante G/TBT/N/PER/89:

DICE:

7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Protección de la salud o seguridad humanas

DEBE DECIR:

7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Protección de la salud humana.
